



INDIC

UNION OBRERA DE LA CONSTRUCCION DE LA RCA ARGENTINA

C O N V E N I O 233 A N C 75 0

DESCRIPCION	VALOR MENSUAL	VALOR HORARIO	VALOR DIARIO	VALOR S/CONV.
-------------	---------------	---------------	--------------	---------------

MUJ MEN APRE	OFICIAL DE 1		4.366,74	
MUJ MEN APRE	OFICIAL		4.048,48	
MUJ MEN APRE	MEDIO OF ADEL		3.770,81	
MUJ MEN APRE	MEDIO OFICIAL		3.570,35	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

ROBERTO B. RODRIGUEZ
COORDINADOR DE RELAC. LABORALES

ES COPIA

233/75



Ministerio de Trabajo



En la ciudad de Buenos Aires, a los 24 días del mes de mayo del año mil novecientos setenta y nueve, siendo las 18,00 horas, comparece previamente citado en el MINISTERIO DE TRABAJO - DIRECCION NACIONAL RELACIONES DEL TRABAJO-, ante mí, Roberto Baltasar RODRIGUEZ, Coordinador del Departamento Relaciones / Laborales Nro. 3, el señor Ricardo Francisco Américo VALLS, en representación de la SOCIEDAD EMPRESARIA DE ARTE ESTATUARIO Y RELIGIOSO, cuya personería y demás datos se encuentran acreditados ante esta Secretaría.-----

Declarado abierto el acto por el funcionario actuante, éste procede a notificar al compareciente de los nuevos salarios que rigen a partir del 1º de mayo de 1979, por imperio del Decreto nº 978/79, respecto de la actividad regulada por la convención colectiva de trabajo nro. 233/75, haciéndole entrega de copia debidamente autenticada de la respectiva planilla que integra el citado decreto.-----

En el uso de la palabra el compareciente, MANIFIESTA: Que se notifica de las nuevas remuneraciones que rigen a partir del 1º de mayo de 1979, conforme al Decreto nro. 978/79, respecto de la actividad regulada por la convención colectiva de trabajo nro. 233/75, recibiendo copia autenticada de la planilla respectiva.-----

Siendo las 18,05 horas, se dá por finalizado el acto, previa lectura y ratificación de lo actuado, firmando el compareciente de conformidad y para constancia, ante mí, funcionario actuante que CERTIFICO.-----

Ricardo F.A. Valls

Ricardo A.F. VALLS

ROBERTO B. RODRIGUEZ

ROBERTO B. RODRIGUEZ
COORDINADOR DE RELAC. LABORALES



Ministerio de Trabajo



En la ciudad de Buenos Aires, a los 18 días del mes de mayo del año mil novecientos setenta y nueve, siendo las 15,20 horas, comparece previamente citado en el MINISTERIO DE TRABAJO -DIRECCION NACIONAL RELACIONES DEL TRABAJO-, ante mí, Roberto Baltasar RODRIGUEZ, Coordinador del Departamento Relaciones / Laborales Nro. 3, el señor Jorge Vicente NAVARRO, en representación de la UNION OBRERA DE LA CONSTRUCCION DE LA REPUBLICA ARGENTINA, cuya identidad y personería se encuentran acreditados en esta Secretaría.-----

Declarado abierto el acto por el funcionario actuante, éste procede a notificar al compareciente de los nuevos salarios que rigen a partir del 1º de mayo de 1979, por imperio del Decreto nº 978/79, respecto de la actividad regulada por la convención colectiva de trabajo nro. 233/75, haciéndole entrega de copia debidamente autenticada de la respectiva planilla que integra el citado decreto.-----

En el uso de la palabra el compareciente, MANIFIESTA: Que se notifica de las nuevas remuneraciones que rigen a partir del 1º de mayo de 1979, conforme al Decreto nro. 978/79, respecto de la actividad regulada por la convención colectiva de trabajo nro. 233/75, recibiendo copia autenticada de la planilla respectiva.-----

Siendo las 15,25 horas, se dá por finalizado el acto, previa lectura y ratificación de lo actuado, firmando el compareciente de conformidad y para constancia, ante mí, funcionario actuante que CERTIFICO.-----

Sr. Jorge Vicente NAVARRO

ROBERTO B. RODRIGUEZ
COORDINADOR DE RELAC. LABORALES